RESOLUCIÓN No. 579
(20 NOV 2020)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES ESPECIALES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** Identificado con la cédula de ciudadanía número 40.772.062 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL CUATRO (4) HORAS CÓDIGO 211 GRADO 17.**

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.272.536).**

Que la funcionaria se le adeuda su descanso remunerado por el periodo laborado entre el 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre de 2019, teniendo en cuenta el art.43 del DECRETO 1848 de 1969 el cual estipula: "Que el personal que trabaja al servicios de campañas antitubercolosa, así como los que laboran en el manejo y aplicación de rayos x y sus ayudantes tienen derechos a quince días hábiles de descanso remunerados como vacaciones por cada seis meses de servicio".

Por lo antes expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los quince (15) días hábiles de descanso como vacaciones remuneradas a la funcionaria **ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ** Identificada con la cédula de ciudadanía número 40.772.062, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 16 de Diciembre de 2020 al 07 de Enero de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Las vacaciones no serán liquidadas debido a que solo tendrá derecho a los quince días hábiles de descanso, el salario será cancelado normalmente.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 20 NOV 2020

JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ
Gerente

CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

JULIAN MAURICIO LÒPEZ CLAVIJO
Reviso y Aprobó

MARIA LUISA YANEZ SALAS
PROYECTO

Neiva, Noviembre 17 de 2020

Doctor
JESUS ANTONIO MUÑOZ
Gerente
ESE Carmen Emilia Ospina
Neiva

asunto Solicitud de vacaciones

Cordial saludo,

Me permito solicitar de manera respetuosa el tiempo de vacaciones asignadas por trabajar en programas especiales de vigilancia epidemiologica del año en vigencia 2020, para ser disfrutadas a partir del 16 de Diciembre de 2020. De igual manera solicito el disfrute de mis vacaciones correspondientes al año trabajado 2019 a partir del 11 de enero de 2021, las cuales me fueron suspendidas en el mes de marzo del 2020 por razón de la pandemia del COVID19, mismas que ya me fueron liquidadas en el mes de enero 2020.

Atentamente,

Dra Alba Patricia Loaiza Ramirez
CC40772062
RM 365/97

CC Talento Humano.

E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA
Citar para responder: 01-TH-005994-E-2020
Remitente: ALBA PATRICIA LOAIZA -
Destinatario: : ROCIO CORREA LOZADA
Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES
Fecha: 2020-11-17 14:49:00 Folios: 1 Anexos: